

## CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRÁMITE Y GESTIÓN</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC13.0S</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>
<b>SC13.1S</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRÁMITE Y GESTIÓN</b>
SE13.1.1	Correspondencia Interna
SE13.1.2	Documentos de Instituciones de Gobierno y Universidades
<b>SC13.1.1C</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
SE13.1.1.1	Correspondencia en Línea
SE13.1.1.2	Propuestas Sindicales
SE13.1.1.3	Problemas Laborales
<b>SC13.1.2C</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</b>
SE13.1.2.1	Correspondencia
SE13.1.2.2	Formatos de Gestión
SE13.1.2.3	Circulares
SE13.1.2.4	Tarjetas
SE13.1.2.5	Programas Sociales
SE13.1.2.6	Nóminas
SE13.1.2.7	Sistema de Inventarios

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SE13.1.2.8	Puntualidad y Asistencia
<p>El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta <b>de 3 sección</b> y <b>13 series documentales</b>, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.</p> <p><b>Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.</b></p>	